

Por incumplimiento de “estándar contratado”

Suspenden suministro de gas natural argentino en Ñuble y Biobío

● Hasta ahora, este corte en el servicio afecta al sector industrial.

Tras ser detectado un “gas que no cumple con el estándar contratado”, Gasoducto del Pacífico cerró este jueves una de las válvulas que permite el suministro de gas natural hacia las regiones del Ñuble y Biobío. La empresa Innergy Soluciones Energéticas informó que uno de sus proveedores de transporte de gas natural dio cuenta de “un evento de fuerza mayor que implica la interrupción del suministro de gas natural argentino a contar de este mismo día y sin fecha de restablecimiento”.

“La causa de esta situación es la detección de gas en el gasoducto con parámetros fuera de especificación conforme a la

normativa chilena aplicable, lo que, por razones de seguridad, obligó a cerrar la válvula en el punto fronterizo de la República Argentina”, explicó la firma.

Lo anterior fue ratificado por el Ministerio de Energía, subrayando que el “gas no cuenta con el estándar contratado”.

En esa línea, afirman que “estamos evaluando todas las posibilidades para que Argentina pueda restablecer el envío de gas compatible con las normas chilenas. Las autoridades de nuestro país ya están en contacto con las autoridades y empresas transandinas para solucionar el problema”.

Esta suspensión del suministro afecta por ahora a sectores

industriales, no obstante, la gran mayoría cuenta con sistemas de respaldo lo que permite mitigar impactos en la producción. “Ante la urgencia que supone esta situación, las autoridades están a la espera de un estudio de la composición del gas (cromatografía) para identificar los reales riesgos de la utilización del gas argentino”, subrayó el ministerio.

Por su parte, desde Innergy Soluciones Energéticas indicaron que “siguiendo los protocolos establecidos, este hecho fue informado tanto a las autoridades correspondientes como a los clientes de la compañía. Continuamos monitoreando para mantener informado a sus clientes y a quienes corresponda”.



El Ministerio de Energía dijo que el “gas no cuenta con el estándar contratado”.